

	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02		Versión: 2
			Fecha: 01-06-2017
			Página 1 de 5

TRD: 100-02

ACTA No. 115
SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:20 horas, del treinta (30) de julio de dos mil dieciocho (2018) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2018. La Presidido el Concejal OSCAR EDUARDO URIBE MUÑOZ. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) LENIS ERAZO JAMY
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 114 del 29 de julio de 2018
- 5.- Citación doctora Fabiola Truque Orozco Secretaria de Bienestar Social, invitación Veeduría Ciudadana por la Defensa del Adulto Mayor, Consejo Municipal del Adulto Mayor con el tema puesta en funcionamiento del Centro Hogar Día.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Proposiciones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, el Concejal Carlos Villa solicitar invertir el punto cinco y el seis. La secretaria informa que es aprobado con la modificación solicitada, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 114 del 29 de julio del 2018. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, si hay sobre la mesa.

El presidente solicitar dar lectura al informe de comisión y ponencia para segundo debate del proyecto de acuerdo No. 010 "POR MEDIO DEL CUAL SE FACULTA AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE ENAJENE A TITULO GRATUITO UN LOTE DE TERRENO AL HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA ESE DEL MUNICIPIO DE YUMBO". Leído el informe de comisión y puesta en consideración la ponencia. La secretaria informa que es aprobada.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co

	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02		Versión: 2
			Fecha: 01-06-2017
			Página 2 de 5

TRD: 100-02

El presidente pregunta de cuantos artículos se compone el proyecto de acuerdo informando la secretaria que son dos artículos. Leído puesto en consideración el artículo 1.

Solicita la palabra la Concejal Jamy Lenis y dice: para solicitar presidente modificar en este artículo el verbo tendiente por el pertinente, quedaría todo los trámites legales y urbanísticos pertinentes a realizar la entrega a título de donación.

El presidente dice: en consideración el artículo primero con la modificación de la Concejal Jamy Lenis. La secretaria informa que es aprobado el artículo primero con la modificación presentada.

Leído y puesto en consideración el artículo 2 la secretaria informa que es aprobado sin modificaciones.

Leído y puesto en consideración el título es aprobado. Leído y puesto en consideración el preámbulo es aprobado.

El presidente dice: en consideración título, preámbulo y articulado, la secretaria informa que es aprobado

El presidente dice: quiere la corporación que el proyecto de acuerdo se convierta en acto administrativo. La secretaria informa que es aprobado.

El presidente dice: secretaria envíese al despacho el señor alcalde para su respectiva sanción.

El presidente dice: se informa a la comunidad que el Concejo municipal acaba de aprobar una de los principales acuerdos que ha pasado por esta corporación que es entregar un predio al hospital la Buena Esperanza para la construcción del segundo hospital para nuestro municipio, es bueno que la comunidad y todo el gremio del adulto mayor que nos acompaña en el día de hoy se enteren y comiencen a divulgar esta información.

6.- Citación doctora Fabiola Truque Orozco Secretaria de Bienestar Social, invitación Veeduría Ciudadana por la Defensa del Adulto Mayor, Consejo Municipal del Adulto Mayor con el tema puesta en funcionamiento del Centro Hogar Día.

Tiene la palabra la doctora Fabiola Truque Secretaria de Bienestar Social manifestando como puntos importantes los siguientes: sobre el centro social, empezó con la compra, se hizo una adquisición de un lote de 40,000 m² para la construcción del centro social, casa de la justicia en el 2013, la Secretaría de Bienestar Social hizo un crédito de 2250 millones y uno de 600 millones la Secretaría de Paz y Convivencia con recursos propios 150 millones para un total de la compra del lote de \$3,000,000,000, el proyecto Centro de Desarrollo Social para la atención a grupos y poblaciones vulnerables de Yumbo tenía el centro de desarrollo social funcionaría de la siguiente manera en el 2013, Centro vida para el adulto mayor de acuerdo a la ley 1277 de 2009, hogar de paso niños y niñas y adolescentes, hogar de paso para la mujer, hogar de paso para las víctimas del conflicto, costo de la primera fase del proyecto en el 2014, que pasó con la construcción del CDS en el contrato sólo se incluyeron 1520 m de construcción y se incluyeron 513 m para un total de 2033 m², se incluyeron actividades de adecuación del terreno que no estuvieron contempladas, la dependencia de la Secretaría de Bienestar Social con el tipo de recurso estampilla pro adulto mayor tuvo un presupuesto de 1405 millones, está en el Secop con un otro sí en el contrato, total de inversión entre el 2013 y 2015 de 7218 millones.

Se llegaron a unos acuerdos y es así como en el año 2016 en el acuerdo 023 el CDS ya no será utilizado para atender cuatro poblaciones, se crea el centro hogar vida y solamente se atenderán a los adulto mayores.

Ahora llegan las personas que van a hacer que el centro hogar día sea una realidad y en el cual el gobierno de oportunidades deposita la confianza por decirlo así, el doctor Mario Herman y la doctora les explicarán todas las bondades que tendrá en el centro hogar día, se está arreglando ya la vía, se tienen en estas dos semanas la entrega para que funcione.

Tiene la palabra el doctor Mario German Rubio director ejecutivo de la Fundación Avanzar Social manifestando: hemos intervenido durante esos años de experiencia en todas las líneas de atención que la resolución 055 de 2018 del Ministerio de Salud y de la protección social enfoca para los centro vida, líneas que son la alimentación, orientación psicosocial, atención primaria en salud que comprende la atención médica, fisioterapia y enfermería y capacitación en productividad y tiempo libre, recreación y cultura encuentros intergeneracionales y la creación de redes de apoyo, a continuación la doctora Angela Acero será la persona encargada técnicamente del desarrollo y de llevar a bien el centro vida en el municipio de Yumbo.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co

	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02		Versión: 2
			Fecha: 01-06-2017
			Página 3 de 5

TRD: 100-02

Tiene la palabra la señora Ángela Acero Vega y dice: soy terapeuta ocupacional especialista en gerontología con 27 años de experiencia en el trabajo con el adulto mayor, la oportunidad aquí en Yumbo del manejo el centro vida se nos da y quiero contar de forma muy concreta cada una de las fases que van a llevar a cabo para la operatividad de este centro día, la primera fase es la socialización y convocatoria inclusión de la misma, donde ya iniciamos el 16 y 17 de julio, la segunda fase estamos en el momento que es la preinscripción en donde hemos ido a cada una de las comunas y los diferentes barrios para la preinscripción de los adultos mayores la cual seguirá un proceso de visitas domiciliarias el cual arranco el día de hoy, una vez terminamos hacemos un proceso de selección final y los convocamos al proceso de servicio del centro vida el cual ya el doctor Mario les explico, en la etapa de operatividad del servicio nosotros vamos a brindar todo un soporte nutricional, el cual consta de desayuno, almuerzo y refrigerio, esto es un servicio diurno que va de lunes a viernes de 8 de la mañana a cuatro de la tarde, adicional vamos a tener una orientación psicosocial a cargo de profesionales de psicología y de trabajo social, como son poblaciones altamente vulnerables pues trae muchas dificultades a nivel emocional, también fisioterapia, atención primaria en salud, prevención de enfermedades, actividades físicas, de integración social, recreación, culturales y capacitación productiva, también tenemos interesante que es los encuentros intergeneracionales, adicional también trabajamos con la familia, igualmente cuando ellos requieran aseguramiento en salud lo remitimos a las dependencias correspondientes. Son 160 adultos que van a representar las diferentes comunas del municipio.

Tiene la palabra el señor Hernán Lozano de la veeduría ciudadana manifestando: la veeduría recibe con agrado dar inicio a los servicios del centro hogar vida, es algo que nosotros hemos venido gestionando, el edificio estaba ahí abandonado y llevábamos 3 años de este gobierno, quiero hacer una recomendación al Concejo también a los distintos líderes del adulto mayor, personas de la gobernación y lo que puedan colaborar, para la veeduría es importante que este primer paso que se da del centro día, para el año entrante pase a ser centro hogar vida, algo que tenga permanencia en el tiempo, un sitio que pueda albergar adultos mayores que van quedando en soledad y que de pronto requieren el servicio de permanencia en un centro hogar vida, las leyes ordenan a los alcaldes se construyan sitios de esta característica.

Tiene la palabra la señora Elodina Pérez manifestando: los contratos de los hogares señor del buen consuelo, hogar niño de Praga y centro hogar vida San Miguel, la propuesta de la veeduría es recuperar, unificar estas personas en el centro hogar día que pasaría a llamarse centro hogar vida, sabemos que el 30% de la estampilla se va para estos contratos entonces por qué no se puede unificar si tenemos una edificación donde podemos albergar todas estas personas.

Tiene la palabra la señora Lucero Muñoz manifestando: vengo como vocera el Consejo municipal del adulto mayor y la organización Agamy, de acuerdo a la ley que reglamenta el funcionamiento de los centro hogar día y centro de bienestar adulto mayor se requiere establecer un plan de servicios o canasta de servicios la cual debe ser socializada previamente y de la cual no tenemos conocimiento, también debe contar con un equipo interdisciplinario que son los profesionales que van apoyar el bienestar del adulto mayor, solicitamos se tenga en cuenta la población del municipio de Yumbo que tenga este perfil, hicimos visita a las instalaciones del centro hogar día y aún no le vemos la mínima adecuación para abrir sus servicios, pensamos que en el tiempo apertura que han programado no se alcanza a ser lo que falta, no hay servicio de agua y las instalaciones están en completo abandono, se hizo una ficha de preinscripción y aquí hay dos organizaciones como el Consejo de Adulto Mayor y Agamy que trabajamos por el bienestar de los adultos y esa ficha no la conocemos, tenemos conocimiento que el costo mensual por adulto mayor es de \$1,120,000 cuando la información que tenemos es de \$1.266 por servicio 24 horas, aquí el valor es por 8 horas, otra situación a los señores Concejales de manera especial les pido más control en todos estos proyectos, la alimentación es recomendable que no se elabore en las instalaciones si no que sea llevada allí.

Tiene la palabra la señora Zenobia Carvajal y dice: propuesta del Consejo Municipal del Adulto Mayor, el personal a emplear en el centro hogar día la primera opción sea para personal de Yumbo, solicitar información a la doctora Fabiola Truque el comedor del barrio Lleras no viene funcionando. Los usuarios los repartieron entre Guacanda y el centro.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co

 Concejo Municipal de Yumbo	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02		Versión: 2
			Fecha: 01-06-2017
			Página 4 de 5

TRD: 100-02

Tiene la palabra el señor Jairo Becerra manifestando: el Ministerio de Salud y protección social tiene unos requisitos que nos dice cómo sería el funcionamiento el centro día, artículo 4 y 6 dice son los más importantes para que el centro vida funcione. El Consejo de Adulto Mayor no tenemos oficina, si nos dotaran una oficina en el centro vida. El pulpo también sería indispensable para hacer actividades de adulto mayor.

Tiene la palabra el vicepresidente Jorge Valencia y dice: lo más importante es que hoy nosotros tenemos la oportunidad de hacer una discusión sobre algo ya tangible y el centro hogar día, es un gran avance, todas esta cantidad de situaciones que ustedes han presentado la doctora Fabiola y su equipo de trabajo, el operador lo deben de tener presente, porque en efecto no se puede tener un centro hogar día si no está listo para funcionar, ellos son inteligentes y personas capaces, ellos saben si está o no está, si se puede o no se puede.

Tiene la palabra el Concejal Giovanny Escobar y dice: creo doctora Fabiola que es importante que se empiecen a gestar mesas de trabajo tanto con la veeduría como con el Consejo, porque veo que no hay temas claros entre ambas partes por ejemplo yo creería que el municipio de Yumbo hasta el último instante tiene que saber que en Yumbo se manejan programas que permiten que no haya un solo abuelo en Yumbo que se acueste a dormir sin haber comido un alimento, con el centro de bienestar la idea es poder atender todos esos abuelo que están en un estado alto de vulnerabilidad, por otro lado decirle doctora Fabiola que necesitamos que el centro del hogar del anciano funcione creo que las observaciones que han hecho aquí, don Hernando, José, doña Zenobia, Jairo es importante tenerlas en cuenta para minimizar los problemas, pero si necesitamos que el centro hogar empiece a caminar cuanto antes porque estos abuelos lo requieren, hay algo que he venido aquí diciendo desde el primer año y es que los abuelos no sólo tienen necesidad de alimentación los últimos seis meses sino todo el año, entonces se tiene que buscar la figura jurídica para que la contratación sea de todo el año, ya sea por medio de vigencia futuras o alguna figura donde nuestros abuelos no sólo en el programa de bienestar del abuelo sino de la alimentación que se pueda atender durante todo el año, por ultimo don Jairo del Consejo Municipal del Adulto Mayor leyó los requisitos del dentro hogar vida no es solo para lo público, lo puede hacer cualquier persona que tenga la capacidad e idoneidad.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez y dice: hoy le dimos la facultad al señor alcalde para la construcción del nuevo hospital, esperamos que ese hospital cumpla con todos lo requisitos que nosotros los Yumbeños necesitamos, se va a ser un hospital nivel uno pero se van a hacer cosas del nivel dos, procedimientos de mediana complejidad, queremos agradecerle a la gobernadora del Valle del Cauca Dilían Francisca Toro, una persona que dio los primeros pasos para que se hiciera la construcción del hospital, igualmente al señor alcalde que no tuvo ningún problema en ceder el lote.

El otro tema de los abuelos considero que una de las buenas obras que se han hecho es ese centro hogar día, pero quienes son los que tienen que estar pendientes de que esto esté apto para que ustedes se sientan bien, son ustedes mismos, si algo allá no está funcionando como creen que deber funcionar deben venir aquí.

Tiene la palabra la señora Ángela Acero manifestando: para nosotros es importante lo que ustedes acaban de hacer hoy, esto es lo que le falta a muchos municipios en el sentido de pertenencia de lo que ustedes representan como el programa del adulto mayor, con respecto a la resolución que mencionaban 024 de 2017 hay una nueva resolución que es la 055 de 2018, donde establecen básicamente todos los requisitos mínimos esenciales para los centros y nosotros los tenemos en cuenta cada uno de ellos, segundo con respecto al personal, igual hasta el momento no tenemos el personal completo, nos faltan tres pero todos son de Yumbo, tercero la población del adulto mayor, los 160 adultos mayores están viviendo en Yumbo, son del Sisben uno y dos, en alto grado de vulnerabilidad, ahora hay algo importante no nos hemos quedado con la preinscripción y es la visita domiciliaria, ahí verificamos el estado de vulnerabilidad del adulto mayor, igual ustedes son bienvenidos en el momento que abramos el centro, la alimentación se hace con un especialista, de acuerdo al estado actual del adulto mayor ellos harán uno requerimientos nutricionales, minutas y con base en esto se hará la alimentación.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co

	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02	Versión: 2
		Fecha: 01-06-2017
		Página 5 de 5

TRD: 100-02

El presidente dice: una inquietud para tener en cuenta el tema de los adultos en la zona rural que va a pasar con ellos.

Responde la señora Ángela Acero: me gustaría que la persona que expuso el tema nos sentáramos en este momento pudiéramos llegar a unas estrategias de cómo ellos se pueden beneficiar.

Tiene la palabra la doctora Fabiola Truque y dice: decirle al señor Lozano, se creó el centro hogar día solamente para el adulto mayor, no estarán los niños ni las mujeres, lo otro es la inquietud de la señora Senovia del comedor del Lleras, funcionaba en la caseta comunal, pidieron un canon de arrendamiento de 500 mil mensuales, los adultos mayores se trasladaron 20 al barrio Belalcazar y ellos están contentos, los otros 20 están en Guacanda y están siendo atendidos por las funcionarias, estamos haciendo el estudio buscando un sitio agradable para ellos.

- 7.- Proposiciones, no hay sobre la mesa.
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, no hay sobre la mesa. Varios, no hay ciudadanos inscritos.
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 11:20 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 31 de julio del 2018, a partir de las 09:00 horas.

OSCAR EDUARDO URIBE MUÑOZ
 Presidente

GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
 Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co